altar mayor y á este la fachada que tiene tres puertas.

La administracion de esta parroquia se estiende, por el Norte, desde la plazuela de la Santísima Trinidad hasta San Lázaro: por el Oriente, desde el Albarradon hasta la calle que va á San Ciprian: por el Sur, desde esta calle, en línea recta, hasta el Puente de Curtidores; y por el Poniente, tambien en línea recta, desde ese puente hasta la plazuela de la Santísima Trinidad, donde dió principio, á cuyo territorio se agrega el Peñol de los Baños, el rancho de Pacheco ó Balbuena y el del Tesoro.

Antes de 1861 poseia esta parroquia nueve fincas, cuyo valor era de 58,500 pesos. Para su cuidado espiritual tiene un cura y dos vicarios.

SAN PABLO.

La primitiva parroquia de San Pablo, fundada por Fr. Pedro Gante y administrada por los relijiosos franciscanos como ayuda de la parroquia de Señor San José, se construyó en el sitio que tuvieron por colejio los relijiosos de San Agustin. Habiéndose aumentado la feligresía, el Illmo. Sr. arzobispo D. Fr. Alonso Montúfar, en virtud de una cédula del rey Cárlos V, la erijió en parroquia separada y entró en posesion de ella el clero secular. Entónces fué cuando se fabricó la actual parroquia de San Pablo, á espaldas del colejio de agustinos: habiéndose ampliado la iglesia á principios de este siglo.

La iglesia es grande y de bella arquitectura; se halla situada de Sur á Norte: á este viento la puerta principal, y á aquel el altar mayor: en cada lado del crucero tiene dos altares y en el cañon de la iglesia cinco. Proporcionalmente al tamaño del templo, que es espacioso, tiene sus respectivas ventanas que le comunican bastante luz.

Los límites de esta parroquia se estienden, por el Norte, desde la esquina de la calle Verde hasta la fuente de San Pablo, de donde corriendo en línea recta hasta la calle de San Ramon, sigue por dicho viento hasta el Puente de Santiaguito: por el Oriente, desde la acequia hasta encontrar con la de San Antonio Abad: por el Sur, desde esta acequia hasta llegar á Necatitlan; y por el Poniente, la calle de este nombre hasta la esquina de la calle Verde, donde dió principio.

Ultimamente, debido al empeño y eficacia de su actual párroco, el Sr. Dr. D. Ladislao de la Pascua, se ha hecho una bonita compostura en el interior del templo. Al lado del Evanjelio se ha dedicado una capilla á la imájen de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, la que sirve tambien para el depósito del Santísimo Sacramento. Para la administracion de los sacramentos, tiene esta parroquia un cura y un vicario.

SALTO DEL AGUA.

Esta parroquia fué erijida por el rey Cárlos III, á solicitud del Exmo. é Illmo. Sr. arzobispo D. Francisco Antonio Lorenzana.

En la iglesia nueva, que es la actual parroquia, se concedió licencia para poner el tesoro, el 7 de Marzo de 1750, el cual lo puso con la primera piedra el Sr. maestre-escuelas de la metropolitana, Dr. D. Francisco Navarijo, el dia 19 del mismo mes y año, con asistencia del maestro de ceremonias de la misma santa iglesia, crecido número de clérigos y distinguidas personas seculares. Fué el padrino de poner el tesoro el Sr. D. José Gorraez, primojénito del señor mariscal de Castilla, que en atencion á que su hijo habia sido convidado para semejante acto, prometió dar para la obra de la iglesia seis pesos semanarios, los que comenzó á dar desde el año de 1750 hasta el de 1760, sin haber interrumpido su donacion ni un solo dia; y sacada la cuenta, dió el dicho señor mariscal de limosna para la obra, la cantidad de 3,178 pesos. La licencia para colectar limosnas para la fábrica de la iglesia, la dió el Sr. Navarijo, en 7 de Enero de 1729. El año de 1761 se erijió la iglesia del Salto del Agua, ayuda de parroquia de la Santa Veracruz, en atencion á que estaba situada en territorio de su jurisdiccion; pero hecha la division de las catorce parroquias de la capital por el Sr. Lorenzana, quedó como parroquia independiente el año de 1772. Goza esta parroquia de muchas induljencias, y está agregada á la iglesia de San Juan

de Letran de Roma. Su funcion titular se celebra el 8 de Setiembre.

La iglesia del Salto del Agua está situada de Oriente á Poniente: á este viento la puerta y á aquel el altar mayor: ademas de éste tiene dos por la banda del Norte y uno por la del Sur. Para la administracion hay un cura y un vicario.

Son sus límites, por el Sur, desde la ciénega de San Antonio Abad hasta la acequia de Necatitlan: por el Oriente, desde el barrio de ese nombre hasta la esquina de la calle Verde, desde donde sigue en línea recta al Norte hasta el mismo Salto del Agua; y por el Poniente, desde la calle Real hasta el guarda de la Piedad y ciénega de San Antonio Abad, por donde empezó.

SANTA MARIA.

La iglesia de Santa María fué fundada el año de 1524, por Fr. Pedro de Gante. Los relijiosos de San Francisco la administraron como parroquia de indios, hasta que en virtud de cédula real, habiendo fallecido el relijioso cura, el virey D. Francisco de Güemes y Horcasitas, despachó un oficio al Illmo. Sr. arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas, para que elijiese clérigo idóneo que desempeñara el curato. En esta virtud, previno Su Illma. al provisor de los naturales, Dr. D. Francisco Jimenez Caso, pusiese en práctica lo dispuesto, quien en compañía del alcalde de corte, pasó á la parroquia de Santa María el 26 de Junio de 1753, é hizo saber al padre guardian y relijiosos, la determinacion del virey, quienes la obedecieron. Desde entónces á acá, esta parroquia está administrada por clérigos.

La iglesia está situada de Poniente á Oriente: á aquel viento el altar mayor y á éste la puerta: tiene ademas del altar mayor, por la parte del Norte, tres, incluso el sagrario, y por la del Sur el mismo número. El ciprés del presbiterio no deja de ser bonito. Para la administracion de la parroquia hay un cura y un vicario.

Los límites de esta parroquia son, por el Sur, desde la acequia que corre por los puentes del Zacate y de la Misericordia: por el Oriente,

desde este puente, en línea recta, hasta el del Clérigo; y por el Norte, desde este continúa por la acequia que pasa por el puente de las Tres Guerras, hasta lo despoblado, donde termina por el Poniente.

SAN SEBASTIAN.

Verificada la conquista, esta fué una de las primeras iglesias de la ciudad de México, fundada por el P. Juan Martinez, con casa anexa para hospital, el que estuvo á cargo de los relijiosos de la Orden de San Hipólito, y la fomentó el Illmo. Sr. arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, y juntamente la nobilísima ciudad, con la cantidad de diez pesos diarios; y muerto el P. Juan Martinez, quedó encargado de la casa el Illmo. Sr. arzobispo. Como parroquia, la fundaron los relijiosos de San Francisco, y en 1585 se encargaron de ella los carmelitas, quienes la administraron mas de veinte años, hasta el de 1607 en que gobernando el virey D. Luis de Velasco, interpuso y suplicó el P. Fr. Miguel de Sosa para que tomasen posesion de esta doctrina los relijiosos agustinos, en la que permanecieron hasta Octubre de 1636.

Se cree que de entónces acá administra el clero secular la parroquia de San Sebastian. La iglesia está situada de Sur á Norte: á este viento la puerta y á aquel el altar mayor: ademas de éste tiene cuatro por la banda del Oriente y por la del Poniente el mismo número, inclusa la capilla del sagrario que tiene tres. En la misma situacion existe la capilla de la Santa Escuela, que tiene tres altares y una puerta para la calle. Esta parroquia está administrada por un cura y dos vicarios, teniendo como ayuda la iglesia de San Antonio Tomatlan.

Comprenden sus límites, por el Norte, desde la calle de Arsinas, dando vuelta al Puente del Cármen, hasta la acequia que corre á lo despoblado; al Oriente el Albarradon; por el Sur, los puentes de San Lázaro hasta la esquina de la segunda calle de Vanegas, desde donde continúa por la plazuela de Loreto y calle de las Inditas á tomar por el Puente de San Pedro y San Pablo, hasta la esquina de Santa Catalina de Sena; y

por el Poniente, desde ésta á terminar en línea recta en la calle de Arsinas, por donde empezó. Despues se ha agregado á esta parroquia el rancho de Pacheco, llamado tambien de Ortega.—Antes de 1861 poseia la parroquia de San Sebastian ocho fincas, cuyo valor era de 17,000 pesos.

SANTA CRUZ ACATLAN.

Esta iglesia, fundada poco despues de la conquista, fué ayuda de parroquia de la de Señor San José, administrada por los relijiosos de San Francisco; y junto á dicha iglesia habia tambien convento. Se cree que pasó al cuidado del clero secular en el mes de Marzo de 1772, por disposicion del Illmo. Sr. arzobispo D. Francisco Antonio de Lorenzana.

La administracion de esta parroquia se estiende, hácia el Poniente, por la calzada de San Antonio Abad, de guarda á guarda: al Sur, por el camino que va desde el guarda de la Candelaria hasta la Viga: al Oriente, desde la acequia real que corre desde la Viga hasta encontrarse con la de San Antonio Abad; y por el Norte, esta misma acequia desde Santo Tomás hasta el guarda de San Antonio Abad.

La iglesia está situada de Norte á Sur: á este viento la puerta y á aquel el altar mayor: ademas de éste, tiene por la parte del Oriente uno y por la del Poniente otro. Está administrada por un cura y un vicario.

SANTO TOMAS LA PALMA.

La iglesia de la Palma fué al principio ayuda de la parroquia de Nuestra Señora de la Soledad y Santa Cruz, que administraban los relijiosos de San Agustin. Estaba situada en la plazuela de Santo Tomás, por cuyo motivo se le antepuso este nombre, que hasta la fecha tiene. Secularizados los curatos, fué su primer párroco el Sr. D. Cristóbal Folgar, quien la trasladó al lugar en que hoy se encuentra, y es en línea recta de la calle de San Camilo hácia el Oriente. La iglesia tiene la forma de un crucero, y es

tá situada de Oriente á Poniente: á este viento la puerta principal, y á aquel el altar mayor, que es bonito: ademas de éste tiene dos por el lado del Norte y dos por el del Sur. Su techo, parte es de bóveda y parte envigado. La administracion está á cargo de un cura y un vicario.

Los límites de esta parroquia son, al Poniente, desde el Puente de los Curtidores hasta la Viga: al Sur y Oriente, el Albarradon, con el barrio de la Magdalena Mexiuca; y por el Norte, el barrio de San Ciprian, por su calle, hasta el Puente de los Curtidores donde dió principio.

SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS.

Esta iglesia, que fué otra de las que fundó Fr. Pedro de Gante, la administraron los relijiosos de San Francisco, como ayuda de la parroquia de Señor San José hasta Marzo de 1772, en que pasó al clero secular, siendo su primer párroco el Dr. Cobos y Múgica. Los espresados relijiosos tenian anexa á dicha iglesia una casa que les servia de convento. La iglesia estaba situada de Oriente á Poniente: á este viento la puerta principal y á aquel el altar mayor, que era de piedra: ademas de éste tenia tres por la parte del Norte y dos por la del Sur, los cuales eran de madera; no tenia bóveda sino techumbre de vigas: tenia treinta y dos varas de largo sobre diez de ancho. Su actual cura párroco, el Sr. Lic. D. Rafael Castillo, mejoró el templo en lo que pudo.

A fines de Noviembre de 1862, el gobierno de D. Benito Juarez mandó fuese demolido este templo, por considerarse dizque necesario hacerlo así para la defensa de la garita de la Tlaspana. Con tal motivo, la autoridad eclesiástica dispuso que provisionalmente se estableciese la parroquia de San Antonio de las Huertas en la iglesia de San Cosme, donde permanece todavía.